

DANIEL GERARDO DE LEÓN FUENTES

CASTILLA No. [REDACTED] COLONIA ÁLAMOS, C.P. 03400, BENITO JUÁREZ,
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Como Unidad de Verificación Tipo C

De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17020-IMNC-2014
ISO/IEC 17020:2012. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de
unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección), para las actividades
de verificación en materia de:

Instalaciones eléctricas*

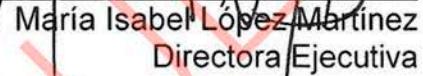
Acreditación No: UVSEIE 620

Vigente a partir del: 2018/08/29

Trámite: Acreditación inicial

Referencia: 18UV1648

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.



Maria Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 18UV1648
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar
acompañado del anexo técnico.
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página electrónica
de la ema.



DANIEL GERARDO DE LEÓN FUENTES

CASTILLA No. [REDACTED] COLONIA ÁLAMOS, C.P. 03400, BENITO JUÁREZ,
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

0155 5696 6698/ 044553463 5889,
dgleon.ambar@gmail.com

Ha sido acreditado como Unidad de Verificación bajo la norma NMX-EC-17020-IMNC-2014 ISO/IEC 17020:2012. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección), para la materia de **Instalaciones eléctricas**.

UNIDAD TIPO “C”

Gerente Técnico

Daniel Gerardo de León Fuentes

Acreditación Número: UVSEIE 620

Fecha de acreditación: 2018/08/29

Trámite: Acreditación inicial

Referencia: 18UV1648

El alcance para realizar las verificaciones es de conformidad con:

Materia de Verificación (Inspección): Instalaciones eléctricas

Norma o Método: NOM-001-SEDE-2012	
Tipo y Rango de la Verificación: Instalaciones Eléctricas (Utilización)	
Personal reconocido para realizar actividades de verificación (inspección)	
Nombre	Fecha de registro
Daniel Gerardo de León Fuentes	2018/08/29

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.


María Isabel López Martínez

Directora Ejecutiva



Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2018

Asunto: Aprobación como Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas**ING. DANIEL GERARDO DE LEÓN FUENTES**Castilla, número [REDACTED] interior [REDACTED] Colonia Álamos,
Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03400

Presente

Me refiero a su solicitud de aprobación como unidad de verificación de instalaciones eléctricas para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización), recibida en la Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social el día 5 de septiembre de 2018.

Al respecto y considerando que ha cumplido con las formalidades y ha aprobado la evaluación establecidas en la “Convocatoria para la aprobación de unidades de verificación de instalaciones eléctricas acreditadas para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización)”, en adelante Convocatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2013, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 13, fracciones I y IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, se le otorga la **Aprobación como Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas con número de registro UVSEIE 620-A**; para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).

Por lo anterior, le informo que la vigencia de la presente aprobación queda sujeta al cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a la materia, así como lo establecido en el Décimo Segundo de los requisitos generales de la Convocatoria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

EDMUNDO GIL BORJA

Se firma con fundamento en lo establecido en el artículo 13, fracciones I y IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Folio Pegasus: E31418-1122

ZUA/CAM/EPB

El Secretario de Energía declara su conocimiento que los datos personales por usted proporcionados, están protegidos y tratados en el Sistema de Datos de esta Dependencia, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Decimosesto y Decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; mismo que se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y podrán ser transmitidos en los casos que prevé el artículo 22 de la Ley de la Materia por razones estadísticas, científicas o de interés general previendo que no puedan asociarse los datos personales con el individuo a quién se refieran, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social y la Dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección es Insurgentes Sur No. 890, Planta Baja, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez en México, Distrito Federal. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.